



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar*

Chiriguaná, Julio cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE	KAREN DAYANA MARTINEZ CAMACHO y otros
DEMANDADO	JAINER JOAN LOPEZ RANGEL
RADICADO	20-178-3184-001-2020-00100-00
ASUNTO	AUTO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR

Procede el despacho a resolver la solicitud allegada, por la señora KAREN DAYANA MARTINEZ CAMACHO, en su condición de madre y representante legal de MATTEO EDU LÓPEZ MARTÍNEZ, quien pretende el levantamiento de todo embargo decretado en contra de JAINER JOAN LOPEZ RANGEL.

Así las cosas, esta agencia judicial, accede a la petición que realiza KAREN DAYANA MARTINEZ CAMACHO, en su condición de madre y representante legal de MATTEO EDU LÓPEZ MARTÍNEZ, en cuanto al levantamiento de la medida cautelare que recae sobre el sueldo, devengado por JAINER JOAN LOPEZ RANGEL. Por secretaria ofíciese en tal sentido a la empresa DRUMMOND LTDA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9ce00ead5030604e694c9be5c51c4b88956433fc0373b5b006d62b6e609e47fd

Documento generado en 05/07/2023 10:51:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>